VERSION 1	PROPUESTA	NIT 901264092-9

Dra.
Claudia Marcela Bayona Rodríguez
Gerente
HOSPITAL DE FUENTE DE ORO E.S.E

Ref: Propuesta para desarrollar actividades PRESTACION DE SERVICIO DE RADIOLOGIA QUE ABARQUE LAS AREAS DE RAYOS X Y ECOGRAFIAS EN EL HOSPITAL DE FUENTE DE ORO E.S.E, CON PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO PARA CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRATADO.

En mi calidad de Gerente de **DX GROUP DEL ORIENTE IPS S.A.S**, de conformidad con las condiciones que estipulan los documentos en los cuales se distinguen las pautas para ejecutar contrato **DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LA INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA EN EL HOSPITAL DE FUENTE DE ORO E.S.E.,** (Toma de Ecografías (Básicas), Transcripción de estas. Alquiler de ecógrafo* y televisor. Lectura y transcripción de imágenes de Rayos X, tomadas en la institución. Supervisar al tecnólogo en radiología e imágenes diagnosticas del hospital, en la operación de equipos y técnicas de toma de imágenes diagnósticas RX). Me permito remitirles propuesta de servicios de imágenes diagnosticas en los siguientes términos.

- **Propuesta**

Se presta el servicio por el tiempo estimado de ejecución el cual es de, CUATRO (4) MESES.

(*) Ecógrafo portátil usado durante las jornadas de ecografías por los radiólogos de DX Group del Oriente IPS SAS.

Desarrollando las siguientes actividades:

1. **Toma de Ecografías + transcripción:** **$80.000 V/U**

ECOGRAFIAS BASICAS

ABDOMEN TOTAL
HEPATOBILIAR
RENAL Y VIAS URINARIAS
PROSTATICAS SUPRAPUBICAS O ENDOCAVITARIAS
GINECOLOGICAS SUPRAPUBICAS O TRANSVAGINAL
CUELLO
TIROIDES
TESTICULAR
MAMARIA
OBSTETRICA I, II, II TRIMESTRE
HOMBRO
RODILLA
PLEURA
TEJIDOS BLANDOS

2. **Informe y transcripción de las ecografías tomadas a los pacientes.**
3. **Entrega de informe de las Ecografías y Rx realizadas mensualmente.**

4. **Lectura y transcripción de imágenes de Rayos X, tomadas en la institución.**

RX $30.000 V/U

RX CONVENCIONAL

RX COLUMNA VERTEBRAL TOTAL

RX CADERA

RX TORAX

RX ABDOMEN

ETC

5. **Supervisar al tecnólogo en radiología e imágenes diagnosticas del Hospital en la operación de equipos de imágenes diagnosticas.**
6. **Cumplir las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad vigente y las disposiciones del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad adoptado por el contratante; participar en la implementación, gestión y desarrollo de este cuando se convoque.**
7. **Actualizar la información de contacto en caso de variación o cambio; las notificaciones o comunicaciones se remitirán a la registrada en el presente contrato.**

- **Descripción de la Oferta**

Se ofrecerá, el servicio de toma de ecografías (Básicas), transcripción y entrega de informe de forma inmediata. Lectura y transcripción de imágenes de rayos X, supervisión al tecnólogo en radiología e imágenes del hospital.

Horario de Atención: Se adaptarán a las necesidades de las partes.

- **Periodicidad de Pago MENSUAL (productividad mensual).**

- **Cordialmente;**

MARLON MEJIA CAMPILLO

Representante legal DX GROUP

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador		5031302434 - DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS			
Código y Nombre de la Sede		503130243401-DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS			
Departamento	META	Municipio	GRANADA	Dirección	Carrera 13 # 25 - 62 Local 227-228 Torres Milenium . Barrio: Las Delicias.
Grupo del Servicio		Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica			

745 - IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES

Servicio de Salud Habilitado

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0591276***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0591276

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud del Meta - Dirección:Calle 37 No. 41-80 Barzal alto - Telefono(s):0386610556 Ext.1130 3212047630 3212047630 - Correo Electronico:atiusoh@meta.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 05 - 09 - 2023 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: jueves 19 de octubre de 2023 (5:55 p.m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código Interno MinSalud_PS:2075914997

Versión 3.0.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador		5031302434 - DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS			
Código y Nombre de la Sede		503130243401-DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS			
Departamento	META	Municipio	GRANADA	Dirección	Carrera 13 # 25 - 62 Local 227-228 Torres Milenium . Barrio: Las Delicias.
Grupo del Servicio		Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica			

744 - IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES

Servicio de Salud Habilitado

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHSS0591275***

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHSS0591275

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud del Meta - Dirección:Calle 37 No. 41-80 Barzal alto - Telefono(s):0386610556 Ext.1130 3212047630 3212047630 - Correo Electronico:atiusoh@meta.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 05 - 09 - 2023 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: jueves 19 de octubre de 2023 (5:55 p.m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en la Parte 5, Título 1, Capítulo 1 del Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019, o las normas que la modifiquen o sustituyan.

Código interno MinSalud_PS:1406340894

Versión 3.0.

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARÍA DE SALUD DEL META .

GERENCIA DE CALIDAD INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS.

GERENTE.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS, en su sede de prestador DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS del municipio de GRANADA - departamento de META, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARÍA DE SALUD DEL META y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	5031302434 - DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS				
NI:Nit / CC:Cédula	NI:901264092-9	Nombre o razón social:	DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS		
Fecha de inscripción:	2023/09/05	Fecha de vencimiento:	2027/09/04	Clase de prestador:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PRIVADA	Nivel de Atención del Prestador:	
Empresa Social del Estado:				Carácter Territorial de la Entidad:	
Representante Legal:	MARLON MEJIA CAMPILLO			Dirección administrativa:	CARRERA 13 # 25 -62 LOCAL 227-228 TORRES MILENIUM
Telefono:	3103227424	Fax:		Email:	dxgroupdeloriente@gmail.com
Municipio:	GRANADA			Departamento:	META

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
MATRÍCULA MERCANTIL	348121	20190311	CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	5031302434-01 - DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS				
Dirección:	CARRERA 13 # 25 - 62 LOCAL 227-228 TORRES MILENIUM			Barrio:	LAS DELICIAS
Centro Poblado:	GRANADA			Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	3103227424	Fax:		Email:	dxgroupdeloriente@gmail.com

Gerente:	ERIKA ROCIO MURCIA CHARRY	Fecha de Apertura:	2023/09/05
Municipio:	GRANADA	Departamento:	META

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Dirección:	CARRERA 13 # 25 - 62 LOCAL 227-228 TORRES MILENIUM			Barrio:	LAS DELICIAS
Centro Poblado:	GRANADA			Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	3103227424	Fax:		Email:	dxgroupdeloriente@gmail.com
Gerente:	ERIKA ROCIO MURCIA CHARRY		Fecha de Apertura:	2023/09/05	
Municipio:	GRANADA		Departamento:	META	

ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

Dirección:	CARRERA 13 # 25 - 62 LOCAL 227-228 TORRES MILENIUM			Barrio:	LAS DELICIAS
Centro Poblado:	GRANADA			Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	3103227424	Fax:		Email:	dxgroupdeloriente@gmail.com
Gerente:	ERIKA ROCIO MURCIA CHARRY		Fecha de Apertura:	2023/09/05	
Municipio:	GRANADA		Departamento:	META	

*** NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE ACREDITACIÓN EN SALUD PARA ESTA SEDE DEL PRESTADOR. ***

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

CONVENCIONES:

M-INT:Modalidad Intramural

M-EXT:Modalidad extramural/Transporte asistencial y APH

M-UM :Modalidad extramural/unidad móvil

M-DOM:Modalidad extramural/domiciliaria

M-JS :Modalidad extramural/jornadas de salud

M-TEL:Modalidad Telemedicina

M-PR :Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina

M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Interactiva

M-PRTNI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina No Interactiva

M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telexperticia

M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telemonitoreo

M-PRE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina

M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telexperticia

M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telemonitoreo

COMPL :Complejidad.
*SC:SIN COMPLEJIDAD

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PRTI	M-PRTNI	M-PRTE	M-PRTM	M-PRE	M-PRETE	M-PRETM	COMPL	FECHA APERTURA (AAAAMMDD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	302	CARDIOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20241125	DHSS0687058
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20241125	DHSS0687057
CONSULTA EXTERNA	329	MEDICINA INTERNA	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20241125	DHSS0687058

APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20230905	DHSS0591275
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20230905	DHSS0591276

SERVICIOS DE SALUD, RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

CONVENCIONES:

ONC:Atención paciente oncológico
M-AMB:Modalidad Ambultoria
M-HOP:Modalidad Hospitalaria
M-UMO:Modalidad Unidad Móvil
M-DOM:Modalidad Domiciliaria
M-OEX:Modalidad Otras Extramural
M-CRE:Modalidad Centro de Referencia
M-IRE:Modalidad Institución Remisora
C-BAJ:Complejidad Baja
C-MED:Complejidad Media
C-ALT:Complejidad Alta

No se encontraron servicios de salud de acuerdo a lo normado en la Resolución 1410 de 2022.

SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento.

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
CONSULTA EXTERNA	302	CARDIOLOGÍA					07:00A18:00	07:00A18:00	
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL							
CONSULTA EXTERNA	329	MEDICINA INTERNA	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	07:12A14:18	07:12A14:18	07:12A14:18	07:12A14:18	07:12A14:18	07:07A07:12	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	07:12A14:18	07:12A14:18	07:12A14:18	07:12A14:18	07:12A14:18	07:12A07:12	

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron servicios con especificidades.

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de apoyo de prestadores referencia para telemedicina de la sede del prestador.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	4

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD - RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Camas, Camillas, Consultorios, Salas y Sillas. Resolución 1410 de 2022.

DETALLE AMBULANCIAS.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

DETALLE UNIDADES MÓVILES.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARÍA DE SALUD DEL META , de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolucion 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, según corresponda.

Dada el día jueves 26 de febrero de 2026 (8:37 a.m.).

ANTONIO ALEJANDRO TIUSO HERRERA.
GERENTE.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 50000reps05

Impreso por el usuario del ente territorial: 50000reps05

Versión 3.0.

Fecha de impresión: jueves 26 de febrero de 2026 (8:37 a.m.).

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302720346

PIB
15:10:37

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS identificado(a) con NIT número 9012640929:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302720864

PIB
15:11:57

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARLON MEJIA CAMPILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72098861:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 14:29:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72098861
Código de Verificación	720988612609101429 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 14:31:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012640929
Código de Verificación	901264092926091014313 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:27:24 PM horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **72098861**

Apellidos y Nombres: **MEJIA CAMPILLO MARLON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/09/2026 02:25:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72098861** y Nombre: **MARLON MEJIA CAMPILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147423420** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72098861 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/09/2026 02:23 PM

Código Verificación: **1LW793HCD2**

Válida hasta: **10/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La Policía Nacional de Colombia informa:

siendo las 14:38:11 horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **720988**
Apellidos y Nombres **MEJIA CAMPILLO MARLON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

sente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **E.S.E. HOSPITAL LOCAL PRIMER N EDEORO**, con NIT **822001570-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo esión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régim idades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el regis idades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del c enta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y tividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICACION DE PAGO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo **QUERUBÍN ALBEIRO PIÑEROS TORRES** identificado con cedula de ciudadanía **No. 86.049.438** y con Tarjeta Profesional **No. 241171-T** de la junta central de contadores, en mi condición de Contador del contribuye **DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS** identificado con **NIT. 901.264.092-9**, luego de examinar las planillas de seguridad social por la plataforma, certifico que durante los últimos (3) meses calendario legalmente exigibles, El citado contribuyente ha realizado el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, y se encuentra al día, a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Villavicencio, a los 22 (ventidos) días del mes de septiembre de 2026.

QUERUBIN ALBEIRO PIÑEROS TORRES
CC 86.049.438
TP 241171-T

MARLON MEJÍA CAMPILLO
CC 72.098.861
REPRESENTANTE LEGAL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901264092-9	DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS	CR 25 CL 52 10	3186916537	dxgroupdeloriente@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		META	GRANADA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94565245		6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$16,568,838	$4.370.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	Proteger EPS	901543211-6	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	522.900	0		0		0	0	0	0	522.900	4
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	70.200	0		0		0	0	0	0	70.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	560.500	0	0	0	0	0	0		560.500	2
230301	Porvenir	800224808-8	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.530.500	0	0	0	0	0	0		1.530.500	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	399.600				399.600	0	0	399.600			3.996	399.600	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	656.100	0	0	656.100	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	663.200	663.200
Pensión	3	2.651.400	2.651.400
Riesgos Laborales	1	399.600	399.600
CCF	1	656.100	656.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	4.370.300	4.370.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901264092-9	DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS	CR 25 CL 52 10	3186916537	dxgroupdeloriente@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		META	GRANADA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94565245		6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$16,568,838	$4.370.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1006697134	PIZARRO ROJAS LAURA MARIA	1	0			S																	230201	1.575.815	27	252.200	0	0	0	0	EPSC34	1.575.815	27	63.100	14-23	1.575.815	27	3	38.400	CCF34	1.575.815	27	63.100	0	0	0	0	0
2	CC 1006697134	PIZARRO ROJAS LAURA MARIA	1	0			S										x							230201	175.091	3	28.100	0	0	0	0	EPSC34	175.091	3	7.100	14-23	175.091	3	3	0	CCF34	175.091	3	0	0	0	0	0	0
3	CC 1006875072	HENAO DIAZ LAURA SOFIA	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	CCFC55	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	3	42.700	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 40422951	GONZALEZ VASQUEZ LUISA FERNANDA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	3	42.700	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 52425675	MURCIA CHARRY ERIKA ROCIO	1	0			S																	25-14	5.217.391	30	834.800	0	0	0	0	EPS005	5.217.391	30	208.700	14-23	5.217.391	30	3	127.100	CCF34	5.217.391	30	208.700	0	0	0	0	0
6	CC 72098861	MEJIA CAMPILLO MARLON	1	0			S																	25-14	4.347.826	30	695.700	0	0	0	0	EPS005	4.347.826	30	174.000	14-23	4.347.826	30	3	106.000	CCF34	4.347.826	30	174.000	0	0	0	0	0
7	CC 86049438	PIÑEROS TORRES QUERUBIN ALBEIRO	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	3	42.700	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FAMEDIC
SERVICIOS MEDICOS

JENIFFER PATRICIA LONDOÑO PULECIO en mi calidad de Directora Administrativa de la **IPS SERVICIOS MÉDICOS FAMEDIC S.A.S,** identificada con el **NIT 900.405.505-1,**

CERTIFICO QUE:

DX GROUP DEL ORIENTE IPS S.A.S identificada con NIT. 901264092-9, tiene con nuestra Entidad un Contrato de Prestación de Servicios, desde **21 FEBRERO 2022** hasta a la fecha, el cual tiene como objeto prestar actividades en el área toma de ecografías, Básicas, Especializadas y Doppler.

En constancia de lo expuesto se firma la presente certificación de prestación de servicios, a solicitud del interesado (a), a los seis (6) días del mes de Enero de Dos mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

FAMEDIC

JENIFFER P. LONDOÑO PULECIO
Directora Administrativa.

"Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna de nuestra Entidad".

CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS EN MODALIDAD OPS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CIMELL CENTRO INTEGRAL DE MÉDICOS ESPECIALISTAS DEL LLANO IPS S.A.S.
"CIMELL IPS S.A.S."
Nit: 901.073.450-2

CERTIFICA QUE:

DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS identificado con Nit 901.264.092-9, presta sus servicios profesionales en la Especialidad de Radiología e imágenes diagnósticas en esta IPS, desde el día 01 de febrero de 2019 hasta la fecha.
El importe total líquido del contrato es de cuantía indeterminada, hasta la fecha ha recibido honorarios mensuales promedio de Trece millones setenta y tres mil ochocientos setenta pesos M/cte., ($13.073.870).

Se expide el presente certificado por solicitud del interesado, en Acacias Meta, a los (28) días del mes de julio del año 2022.

KARINA LORENA AREVALO SANDOVAL
Gerente

Hospital de Fuentedeoro	FORMATO ACTA TERMINACION DE CONTRATO POR MÚTUO ACUERDO	Código	GJ-PR1-F4	
	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO	Versión	01	
		F/Aprobación	10/10/2024	

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICO

CONTRATO No.	**75** -2025
FECHA ACTA DE INICIO:	**22 DE ENERO 2025**
CLASE DE CONTRATO:	**Contrato de Prestación de Servicio**
CONTRATANTE:	**HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN E.S.E. FUENTEDEORO**
CONTRATISTA:	**DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS,** identificada con NIT No 901264092-9, Representada Legalmente, **MARLON MEJIA CAMPILLO,** Identificado con cédula de ciudadania No **72.098.861, expedida en Sabanagrande**
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA (RAYOS X Y ECOGRAFÍAS EN EL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTEDEORO.
FECHA DE INICIO:	**22 de ENERO de 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**20 de julio de 2025**
VALOR INICIAL:	**30.000.000**
PORROGA 1:	**SEIS (6) MESES**
ADICIÓN 1:	**NA**
VALOR TOAL:	**NA**
FORMA DE PAGO	**Seis (6) periodos por valor de Cinco Millones pesos ($ 5.000.000) cada uno**

En el Municipio de Fuente de Oro (Meta), el **primero (01) del mes de julio de 2025,** se reunieron en las oficinas del Hospital Local Primer Nivel de Atención ESE Fuentedeoro, **Shirley Guzmán Nieto** - Auxiliar Administrativo de Dirección con Funciones de Talento Humano, identificada con cédula No 40.418.599 de Puerto López (M), en calidad de supervisor **y DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS,** identificada con NIT No 901264092-9, Representada Legalmente, **MARLON MEJIA CAMPILLO,** identificado con cédula de ciudadanía No **72.098.861, expedida en Sabanagrande,** como CONTRATISTA, a fin de realizar el recibo y entrega formal de la Prestación del Servicio, cuyo **OBJETO PRESTACION DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA (RAYOS X Y ECOGRAFÍAS EN EL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTEDEORO**

1. Que entre el Hospital Local Primer Nivel de Atención ESE Fuentedeoro **y DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS,** identificada con NIT No 901264092-9, Representada Legalmente, **MARLON MEJIA CAMPILLO,** identificado con cédula de ciudadanía No **72.098.861, expedida en Sabanagrande,** se suscribió el contrato de **contrato de Prestación de servicios** No. **75 de 2025;** cuyo objeto consistió al CONTRATISTA, a fin de realizar el recibo y entrega formal de la Prestación del Servicio, **cuyo Objeto PRESTACION DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA (RAYOS X Y ECOGRAFÍAS EN EL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTEDEORO No. 75 de 2025.**

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas
Cel: 3175151318
gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co

2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por **6 MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista, circunstancia que ocurrió el **veintidós (22) de enero de 2025**.

3. Qué el Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, realizó prorroga y adición al Contrato No 75 de 2025, cuyo plazo se extendió a seis (6) meses, es decir hasta el 30 de junio y su valor total ascendió a ($ 30.000.000) mcte.

4. Que se verificó que el contratista cumplió con la obligación de cotizar en salud, el 12,5% del 40% del valor mensual del contrato, así como la de cotizar en pensiones, y el pago de la ARL, de conformidad con las normas legales pertinentes, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 828 de 2003.

   Planilla de pago de seguridad social No **9012840929 del último mes de ejecución** y certificación de verificación por parte **de la profesional de seguridad y salud en el trabajo del Hospital.**

5. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el Contrato No 01 de 2025.

6. Que el contratista presentó informe de ejecución, el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

CDP N:	000088	RP N:	000087
VALOR DEL INICIAL DEL CONTRATO		30.000.000	
VALOR DE LA ADICIÓN 1		0	
VALOR DE LA ADICIÓN 2		0	
TOTAL, DEL CONTRATO		30.000.000	
No. INFORME	PERIODO	NUMERO DE FACTURA	VALOR MENSUAL
1	ENERO 22 al 31 del 2025	XD - 930	1,666,670
2	FERERO	XD - 1075	5,000,000
3	MARZO	XD - 1221	5,000,000
4	ABRIL	XD - 1351	5,000,000
5	MAYO	XD-1485	5,000,000
6	JUNIO	XD-1600	5,000,000
7	JULIO	XD - 1757	3,333,330
VALOR TOTAL, EJECUTADO			30,000,000
VALOR NO EJECUTADO			0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR			0

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas
Cel: 3175151318
gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co

7. Que, de acuerdo con las actividades realizadas, el valor ejecutado del Contrato No **22 de ENERO del 2025**, asciende a la suma de **TREINTA MILLONES PESOS M/CTE ($ 30.000.000) MCTE.**

8. Al momento de la suscripción de la presente acta, **NO** existe un saldo pendiente de pago a favor de la contratista, acompañada de la acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y del informe de actividades aprobado por el supervisor, conforme lo pactado en la cláusula tercera del acta de liquidación respectivo.

9. En virtud de las anteriores consideraciones, el Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro y EL CONTRATISTA de manera libre y espontánea proceden a suscribir el presente documento, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: Dar por terminado anticipadamente y por mutuo acuerdo el contrato **No. 75 del 22 DE ENERO DE 2025,** cuyo objeto es cuyo **Objeto PRESTACION DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA (RAYOS X Y ECOGRAFÍAS EN EL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTEDEORO. y DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS,** identificada con NIT No 901264092-9, Representada Legalmente por el **señor MARLON MEJIA CAMPILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No 72.098.861, expedida en Sabanagrande

SEGUNDA: Que a partir de la fecha de terminación de mutuo acuerdo del **contrato de Prestación de servicios No. 75, NO** seguirán vigentes las obligaciones de ejecución del objeto contratado por parte del contratista, ni las de reconocimiento económico del servicio por parte del **HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN ESE FUENTEDEORO**

TERCERA: La presente Acta de Terminación queda perfeccionada a la firma de la misma y las partes se declaran a paz y salvo.

Se firma por quienes intervinieron, en Fuentedeoro (M), el primer (1) día del mes de Julio de 2025.

SHIRLEY GUZMAN NIETO
Supervisor

DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS.
R.L. MARLON MEJIA CAMPILLO
Contratista

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas
Cel: 3175151318
gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Granada - Meta, 10 de septiembre de 2026

Señores
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E - FUENTEDEORO

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que yo **MARLON MEJIA CAMPILLO,** identificado con cedula de ciudadanía No. **72.098.861** de Sabanagrande - Atlántico, **NO** me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con **HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E – FUENTEDEORO.**

Cordialmente,

Nombre: Marlon Mejía Campillo
C.C. 72.098.861

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS Identificado con NI 9012640929

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina GRANADA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004171590
Fecha de apertura:	3 de Enero de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a A quien corresponda, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 21 de Agosto de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA

ENTIDAD RECEPTORA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARLON MEJIA CAMPILLO

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 72.098.861 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	GRANADA

Dirección	CARRERA 25 # 52 - 10 CASA 33 QUINTAS DEL TRAPICHE	Teléfonos	3186916537

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ROBERTO ANTONIO MEJIA ESCAÑO	9.127.493	PADRE
SIXTA TULIA CAMPILLO CALDERON	22.399.679	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	8.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	4.000.000
GASTOS DE REPRESENTACION	1.000.000
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	4.000.000
TOTAL	$ 17.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	39518560623	MEDELLIN	$ 87.170

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	CALLE 85A # 13 - 93 BARRIO EL LIMONCITO BARRANQUILLA	$ 315.120.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO	$ 187.812.866
SUFI	CREDITO	$ 252.188.411
BBVA	CREDITO	$ 275.658.304
BANCOLOMBIA CREDIAGIL	CREDITO	$ 9.799.437

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
INVERSION MAKAGUAJE FORESTAL SAS	PRESIDENTE
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE	REPRESENTANTE CIENTIFICO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
INVERSION MAKAGUAJE FORESTAL SAS	ACCIONISTA

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

10 de septiembre de 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CURRICULUM VITAE



MARLON MEJIA CAMPILLO

MARLON MEJIA CAMPILLO

MARLON MEJIA CAMPILLO

Cédula de Ciudadanía Colombiana

72.098.861, Sabanagrande; Atlántico

Carrera 25 # 52 - 10 Quintas del

Trapiche, Casa 33, Granada, Meta

Celular: 318 691 6537

E-mail: marlonmejiac@gmail.com

Granada, Meta - Colombia

MARLON MEJIA CAMPILLO

Formación Académica

- ✓ Primaria Colegio Militar ACOLSURE Enero 88 a Diciembre 89 Instituto La Salle Enero 90 a Diciembre 92 - Barranquilla; Colombia

- ✓ Bachiller Académico con Énfasis en Ciencias Naturales - Instituto La Salle Enero 93 a Diciembre 98 - Barranquilla; Colombia

- ✓ X Semestres de Medicina Universidad Libre de Barranquilla Diciembre 2004 Titulo: Medico y Cirujano - Barranquilla; Colombia

- ✓ Año Rotatorio de Internado en Hospital San Juan de Dios Noviembre 2004 a Noviembre 2005 - Armenia; Colombia

- ✓ Cuarto Años de Especialidad en Diagnostico por Imágenes (2009-2012) Clínica Sagrada Familia - ENERI - Universidad del Salvador - Buenos Aires; Argentina

- ✓ Curso de Perfeccionamiento en Ultrasonografia (2011-2012)- Hospital Militar Central - Buenos Aires; Argentina

- ✓ Fellowship en Neurocardioimagenes (2012-2013) - Clínica Sagrada Familia - ENERI - Buenos Aires; Argentina

- ✓ Observer Neuroimaging Fellowship - Diciembre 2012 - Mount Sinai Hospital, Dr. Thomas P. Naidich- New York - E.E.U.U.

Otros Estudios:

- ✓ Curso de Reanimación Cardio Cerebro Pulmonar Avanzada BLS Y ACLS. Diciembre de 2021, CATALEYA - Bogotá; Colombia
- ✓ Curso de Reanimación Cardio Cerebro Pulmonar Avanzada BLS Y ACLS. Septiembre de 2019, CATALEYA - Bogotá; Colombia

- ✓ Curso de Reanimación Cardio Cerebro Pulmonar Avanzada BLS Y ACLS. Junio de 2016, Centro Internacional de Entrenamiento en Urgencias y Emergencias Salamandra - Medellin; Colombia

- ✓ Curso de Reanimación Cardio Cerebro Pulmonar Avanzada BLS Y ACLS. Mayo de 2008, Sociedad Colombiana de Anestesiología y reanimación -SCARE- Villavicencio; Colombia

- ✓ Curso de Reanimación Cardio Cerebro Pulmonar Avanzada BLS Y ACLS. Junio de 2006, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud -FUCS- Bogotá; Colombia
- ✓ Curso de Idioma Ingles Praxis Laboratory Excelente nivel de léxico, lectura y escritura - Barranquilla; Colombia

MARLON MEJIA CAMPILLO

- ✓ VII Congreso Colombiano de Endocrinología. Noviembre de 2003, Cartagena; Colombia

- ✓ IV Congreso de Cefalea y Dolor Cráneo Facial. Octubre de 2002, Barranquilla; Colombia

- ✓ XVIII Congreso Colombiano de Medicina Interna. Octubre de 2004, Bogotá; Colombia

- ✓ XIX Semana del Intervencionismo Mínimamente Invasivo - SIMI. Noviembre de 2009; Buenos Aires, Argentina

- ✓ Curso de Imágenes en Cardiología - La resonanciamagnética y la tomografía multicorte cardiaca en la practica clínica. Agosto de 2010; Buenos Aires, Argentina

- ✓ Jornada de Entrenamiento para Residentes "Imágenes Vasculares". Septiembre de 2010; Buenos Aires, Argentina

- ✓ 56° Congreso de Radiología Argentina-Diagnostico por Imágenes y Terapia Radiante; Asistente y presentador de poster "Arterial Spin Level una nueva técnica emergente en la evaluación de la perfusión"- Septiembre de 2010; Buenos Aires, Argentina

- ✓ XXII SIMI-SILAN Congreso de la Sociedad Ibero Latinoamericana de Neuroradióloga Diagnostica y

Terapéutica - XX Semana del IntervencionismoMínimamente Invasivo Octubre de 2010; Octubre de 2010; Buenos Aires, Argentina

- ✓ Curso de Actualización Doppler Color - Asistente y Participante; Octubre 2010; Buenos Aires, Argentina

- ✓ Publicación The International Journal Cardiovascular imaging "Left ventricular filling patterns in patients with previous myocardial infarction measured by conventional cine cardiac magnetic resonance". Mayo de 2011

Experiencia Profesional

E. S. E Hospital Barranquilla - Institución Pública de Tercer Nivel
Estudiante en práctica 2001 - 2004

E. S. E Hospital Universitario de Barranquilla - Institución Pública de Tercer Nivel
Estudiante en práctica 2001 - 2004

E. S. E Hospital Nazareth - Institución Pública de Segundo Nivel
Estudiante en práctica 2001 - 2004

E. S. E Hospital Universitario San Juan de Dios Armenia -
Institución Pública de Tercer Nivel
Medico Interno 2004 - 2005

Hospital San Roque de Córdoba; Quindío - Institución Pública de Primer Nivel
Medico Interno 2004 - 2005

Hospital Municipal de Acacias; Meta - Institución Publica de Primer Nivel
Año Servicio Social Obligatorio Enero - Junio 2006

Hospital Municipal de Acacias; Meta - Institución Pública de Primer Nivel
Médico de Urgencias y Consulta Externa
Coordinador de Médicos Servicio Social Obligatorio
Coordinador Médico del Servicio de Urgencias
Julio 2006 - Enero 2009

IPS Servimédicos - Institución Privada de Primer Nivel
Medico de consulta externa Octubre 2006 - Enero 2009

IPS Clinimédicos - Institución Privada de Primer Nivel

MARLON MEJIA CAMPILLO

Medico de consulta externa Marzo 2008 - Enero 2009
RDA Diagnostico por Imágenes - Medico Concurrente de Especialidad en Diagnostico por Imágenes

ENERI- Clínica Sagrada Familia - Medico Residente 4 años, Jefe de Residentes, Instructor de residentes y Medico Staff de Especialidad en Diagnostico por Imágenes

Laboratorio vascular Clínica Bazterrica - Medico Ecografista Vascular Doppler Periférico - Noviembre 2010

Laboratorio vascular Clínica del Sol - Medico Ecografista Vascular Doppler Periférico - Noviembre 2010

ENERI- Clínica Sagrada Familia - Medico Residente 4 años, Jefe de Residentes, Instructor de residentes y Medico Staff de Especialidad en Diagnostico por Imágenes

Clínica del Valle - Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina - Medico Staff de Especialidad en Diagnostico por Imágenes (Tele-radiología)

Ecografías del Llano - Villavicencio, Meta, Colombia - Medico Radiólogo.

MARLON MEJIA CAMPILLO

Dinámica IPS - Medellín-Envigado, Colombia - Medico Radiólogo.

Departamento de Radiología, Clínica SOMA - Medellín-Envigado, Colombia - Medico Radiólogo.

TDX Diagnóstico por Imágenes - Medellín-Cali, Colombia - Medico Radiólogo.

CIMELL, Centro Integral de Médicos Especialistas del Llano - Villavicencio, Acacias y Granada-Meta, Colombia - Medico Radiólogo.

Clínica Cardiovascular - Villavicencio-Meta, Colombia - Medico Radiólogo.

Cruz Roja Colombiana - Villavicencio y Granada-Meta, Colombia - Medico Radiólogo.

Hospital Departamental de Granada - Granada-Meta, Colombia - Medico Radiólogo.

DX Group del Oriente IPS - Granada-Meta, Colombia - Medico Radiólogo.

MARLON MEJIA CAMPILLO

Asociaciones y Grupos de Interés

Póliza de responsabilidad civil FEPASDE

Datos Personales:

Datos Generales:

Edad: 39 años
Estado Civil: Soltero.

Registro Medico Colombiano Numero 50-4687.



MARLON MEJIA CAMPILLO
C.C. 72.098.861 - Colombia


CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 72.098.861

Apellidos
MEJIA CAMPILLO

Nombres
MARLON

Nacionalidad
COL

Estatura
1.75

Sexo
M

Fecha de nacimiento
24 MAR 1982

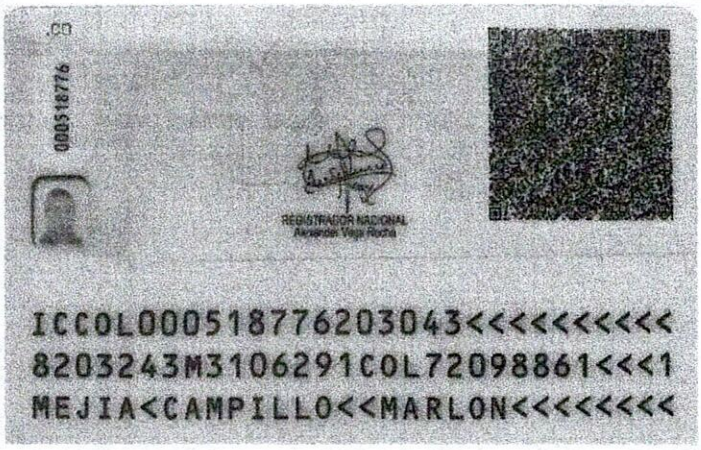
G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición
05 MAYO 2000, SABANAGRANDE

Firma

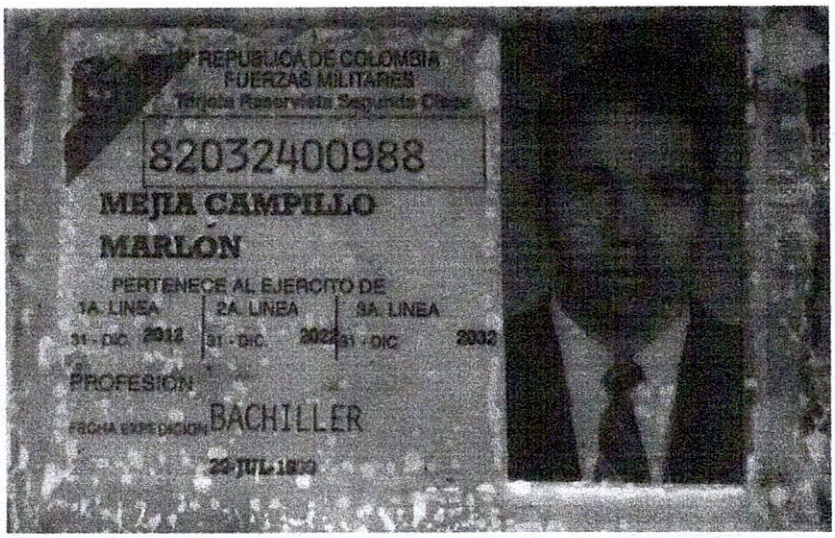
Fecha de expiración
29 JUN 2031


CO

000518776

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL000518776203043<<<<<<<<<<
8203243M3106291COL72098861<<<1
MEJIA<CAMPILLO<<MARLON<<<<<<<<



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

82032400988

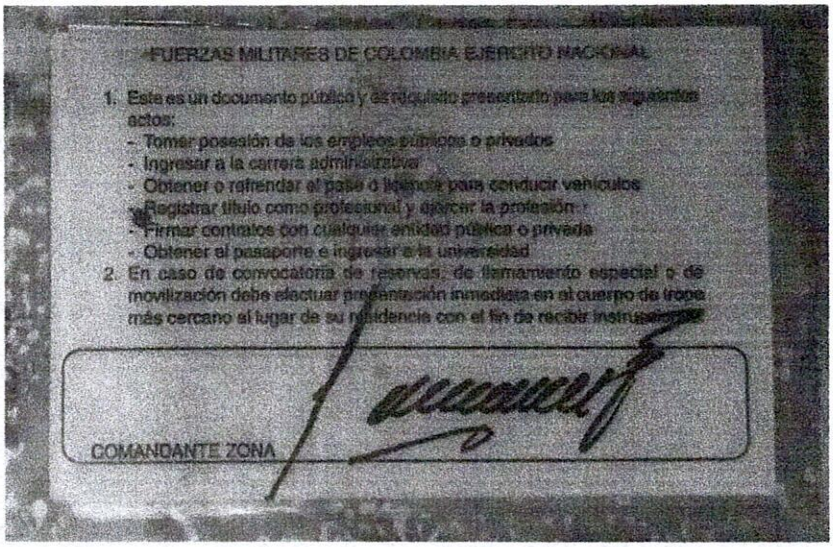
MEJIA CAMPILLO
MARLON

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2012	31 - DIC 2022	31 - DIC 2032

PROFESION
BACHILLER

FECHA EXPEDICION
23 JUL 1812



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones

COMANDANTE ZONA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
TARJETA PROFESIONAL DE MEDICO

Registro No.
50 46871 2006

Libertad y Orden

Firma Médico

Nombres y Apellidos
IARLON MEJIA CAMPILLO

C. o C.E.
C 72098861

De
SABANAGRANDE

Ciudad

iversidad
LIBRE ATLANTICO BARRANQUILLA

digo 53677/50

Fecha de Expedición 04/02/08

FIRMA
MINISTRO DE LA PROTECCION SOCIAL O SU DELEGADO



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD AL DECRETO No. 1465 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1992.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.





MARLON MEJIA CAMPILLO

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Marlon Mejía Campillo

C.C. No. 72098861 de Sabanagrande-Atl.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Médico y Cirujano

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

UNIVERSIDAD LIBRE
DECANATURA

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

En la ciudad de Barranquilla.

19 de Dic. del 2005.

Acta Facs Folio 74 Libro 76

Registro 8601 Folio 132 Libro de Registro 0015

CT 67090

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL BARRANQUILLA

MARLON MEJIA CAMPILLO

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km.7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3598866
Fax: 3598987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado No. 5.009

Folio No. 74

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, siendo las 2:00pm. del día 19 de diciembre de 2005, se reunieron los doctores MIGUEL SALOMON CALVANO Rector Seccional, CARLOS TACHE ZAMBRANO Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y CECILIA ARCINIEGAS ANGARITA Secretario Académico de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución No.008 25 de octubre de 1996, de acuerdo con el literal 10 del articulo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado **MEJIA CAMPILLO MARLON** identificado con la cédula de ciudadania No 72.098.861 expedida en SABANAGRANDE, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto.

RESUELVE:

Otorgarle el título de **MEDICO Y CIRUJANO**, al egresado **MEJIA CAMPILLO MARLON**, previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrego al graduado Sr. (a) **MEJIA CAMPILLO MARLON** del Diploma y copia de la presente Acta de grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Barranquilla, a los 19 días del mes de diciembre de 2005.

Para constancia se expide y firma la presente Acta.

El Rector

El Decano

El Secretario Académico

El Graduando

MARLON MEJIA CAMPILLO

USAL
UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
Ciencia a la mente y virtud al corazón

31

FACULTAD DE MEDICINA
Escuela de Posgrado

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

** R.R. Nº 270/99 - PLAN 99 **

CÓDIGO DE LA CARRERA 04 00 15

La que suscribe Prof. Dra. Adriana V. INGRATTA, Secretaria Académica de la Facultad de MEDICINA de la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR----------

Certifica que: MEJIA CAMPILLO, Marlon D.N.I 94.268.310 Nacido el 24/03/1982 en Colombia, egresado en 2005 con el título de Médico y Cirujano, otorgado por La Universidad Libre, Barranquilla (Colombia). Ha egresado en 2012 con el título de ***MÉDICO ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES***, por este plan de estudios ----------

Prof. Dra. ADRIANA V. INGRATTA
SECRETARIA ACADÉMICA

Tucumán 1845 3er Piso - C1050AAK - Buenos Aires - Argentina - posgradosmedicina@usal.edu.ar
www.usal.edu.ar

MARLON MEJIA CAMPILLO

República Argentina

Universidad del Salvador

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Medicina

Por cuanto: Marlon Mejia Campillo (D.N.I 94.268.310)

natural de Colombia ha terminado el 10 de diciembre de 2012

los estudios correspondientes a la carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes.

Por tanto: de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes en esta Universidad le expedimos el presente título de Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes

Buenos Aires 29 de abril de 2013

Jorge Cesar Martinez
Decano

Adriana Virginia Ingratta
Secretaria Académica

Juan Alejandro Tobias
Rector

Liliana Elizabeth Martinez
Secretaria General

Graduado

MARLON MEJIA CAMPILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCIÓN NUMERO **17225**

(28 NOV. 2013)

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACION SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 5012 de 2009 y las resoluciones No. 2783 del 13 noviembre de 2003 y No. 9926 del 31 de julio de 2013

CONSIDERANDO:

Que MARLÓN MEJÍA CAMPILLO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.098.861, presentó para su convalidación el título de MÉDICO ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, otorgado el 29 de abril de 2013, por la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, ARGENTINA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2013ER131185-4787313.

Que el convalidante anexó copia del título de MÉDICO Y CIRUJANO, otorgado el 19 de diciembre de 2006 por la UNIVERSIDAD LIBRE, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3º de la Resolución 5547 del 1º de diciembre de 2008 y 178 del Decreto 019 de 2012, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el Caso Similar, el cual establece que "*Cuando el título que se somete a convalidación corresponda a un programa académico que hubiera sido evaluado con anterioridad por el Ministerio de Educación Nacional o el ICFES, se resolverá aplicando la misma decisión que en el caso que sirve como referencia. Para tal efecto, deberá tratarse del mismo programa académico, ofrecido por la misma institución y con una diferencia entre las fechas de otorgamiento de los dos títulos que no podrá exceder los ocho (8) años.*"

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 10071 del 26 de diciembre de 2008, convalidó un título otorgado el 3 de abril de 2008, por la misma universidad y correspondiente al mismo programa académico, previa evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la cual emitió concepto académico favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÉDICO ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, otorgado el 29 de abril de 2013, por la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, ARGENTINA, a MARLÓN MEJÍA CAMPILLO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.098.861, como equivalente al título de ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437 de enero 18 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 28 NOV. 2013

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR,

JUANA HOYOS RESTREPO

Proyectó: APinzón 26/10/2013
Revisó: MBenavides – Grupo de Convalidaciones
JGaleb – Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad

MARLON MEJIA CAMPILLO

La Salle
Instituto Barranquilla

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 021 de 1998

En Barranquilla a los 12 días del mes de diciembre de 1998, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de el alumno del último grado, los Suscritos **RECTOR Y SECRETARIA ACADÉMICA** de la Rectoría del **INSTITUTO LA SALLE**, institución aprobada, hasta el ciclo Profesional en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de **BACHILLER** en la Modalidad **ACADÉMICA** con Reconocimiento Oficial según Licencia de Funcionamiento No. 07735 de octubre 28 de 2014, emanada de la Secretaría de Educación Distrital. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorga el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyo nombres, apellidos y documento de identidad se expresa continuación.

ALUMNO (A), MEJÍA CAMPILLO MARLÓN
Documento de Identificación C.C. Nº 72.098.861 de Sabanagrande-Atlántico

Es fiel copia del Acta original Nº 021 de diciembre de 1998, que consta de 167 alumno (a). Comienza con el nombre de **ACOSTA COOL ALEXANDER,** y termina con el nombre de **YEJAS PAREDES KAREN CECILIA.**

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º. Del Decreto 180 de 1981.

Dado en Barranquilla a los 27 días del mes de mayo de 2015.

Mag. YAMIL ALIRIO PANIAGUA RODRIGUEZ
C.C. Nº 70.852.493 de Tameo-Antioquia
RECTOR

RECTORIA

HERNANDA B. SAMPER CHARRIS
C.C. Nº 32.780.929 de Barranquilla
SECRETARIA

SECRETARIA

Calle 47 No. 41 - 33
Barranquilla - Atlántico
Colombia
Telefax: +57(5) 3401025
instituto.delasalle.edu.co

MARLON MEJIA CAMPILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA

REANIME COLOMBIA S.A.S.

Matrícula Mercantil 00240382 del 14 de diciembre de 2.012
Decreto 114 del 15 de enero de 1.996
Ley 1064 del 26 de julio de 2.006
Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2.009

Código Q.R. de Verificación

CONSTANCIA DE ASISTENCIA AL CURSO

ATENCION INTEGRAL EN SALUD DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

Orientado en el protocolo adoptado en la Resolución 0459 de 2012

SE OTORGA EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS A:

MARLON MEJIA CAMPILLO

Identificado(a) con el documento de identidad No. 72098861

Con una intensidad de 40 horas

Elkin Eduardo Uribe Silva
Representante Legal Reanime Colombia

Katherine Moncada L.
Secretaria Académica

Duncan MacLeod
Asesor de Tecnologias

Anotado en el Folio No. 59, Registro No. 3 del Libro No. 4 de Certificados - Dado en San José de Cúcuta el 17-05-2024
Para verificar la validéz de este Certificado, consulte la página web http://master.reanimecolombia.com/consulte.php

UNDACIÓN NUESTRA
ORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Marlon Mejia Campillo

CC 72098861 de Sabanagrande - Atlántico

lizó y aprobó el Curso de Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocional
Resolución 3100 / 2019
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-04-06
Fecha de vencimiento: 2026-04-06

FUNDACIONNUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

EDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

UNDACIÓN NUESTRA
ORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Marlon Mejia Campillo

CC 72098861 de Sabanagrande - Atlántico

y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-04-04
Fecha de vencimiento: 2026-04-04

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

EDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIS STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

CATALEYA
Centro de Entrenamiento Médico

CERTIFICA

Este certificado se entrega con orgullo a:

MARLON MEJÍA CAMPILLO

Completó satisfactoriamente el curso de:

BLS

Soporte Vital Básico

ACLS

Soporte Vital Cardiovascular Avanzado

Según los lineamientos de la American Heart Association y Cataleya RCP

Este curso certifica 48 horas de educación médica no formal según decreto 4904 de 2009

23 de diciembre de 2021

Este certificado tiene vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de expedición

DIANA M. BARBOSA Z.
Instructor

ALBERTO M. DIAZ SOSA
Coordinador Académico

Para certificación de la validez contactarnos escaneando el **código QR**

Calle 25 bis #39-32 Barrio El Recuerdo – Bogotá, infocataleyarcp@gmail.com – www.cataleyarcp.com

MARLON MEJIA CAMPILLO

LA SECRETARIA DE SALUD DEL META

JUNTOS CONSTRUYENDO
GOBERNACION DEL META

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

CERTIFICA QUE:

MARLON MEJIA CAMPILLO

CC No. 72,098,861 de Sabanalarga

Asistió al ***CURSO DE PROTECCION RADIOLÓGICA****, dictado en la ciudad de Villavicencio, Meta, en el mes de Marzo de 2014, en cumplimiento de la Resolución No. 9031 de 1990 del Ministerio de Salud.*

Duración del curso: 30 Horas

Expedida en Villavicencio, a los diez (10) días del mes de Marzo de 2014

Eduardo Guillermo Cadena
Secretario de Salud

Efigenio Cubillos Moreno
Licencia No. 003669/09
Ministerio de Protección Social

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14878301079

(415)7707212489984(8020) 000001487830107 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 0 9 8 8 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	72098861	2 0 0 0 0 5 0 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Sabanagrande 6 3 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEJIA	CAMPILLO	MARLON	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 30 SUR 4 66 BRR REMANSOS DEL BOSQUE

42. Correo electrónico marlonmejiac@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 5 4 5 6 3 7 3	3 1 3 3 9 2 8 6 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 0 6 0 8 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	6	2	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 24 / 10 : 59: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA CAMPILLO MARLON
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS**, identificada con **NI** número **901264092**, aportó por **MARLON MEJIA CAMPILLO** identificado(a) con **CC** número **72098861** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2026 y 08 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$4,347,826	0.16000	$695,700	$0	$0	Julio - 2026	93748262	20/08/2026	Si
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,347,826	0.04000	$174,000	$0	$0	Julio - 2026	93748262	20/08/2026	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$4,347,826	0.02436	$106,000	$0	$0	Julio - 2026	93748262	20/08/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$4,347,826	0.04000	$174,000	$0	$0	Agosto - 2026	93748262	20/08/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Septiembrede 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARLON MEJIA CAMPILLO identificado(a) con CC 72098861 registra La siguiente información:

2026-09-10→2:33:08 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
ESP	Extranjero	Radiología e Imágenes Diagnósticas	2013-11-28	44283	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV	Local	MEDICINA	2006-07-19	4687	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA|META|ACACÍAS	2006-01-01	2006-06-30	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La

nformación dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud ' Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución le autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y egún la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud ReTHUS).



La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Harlon

Apellidos: Meja Campillo

Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 72098861

Fecha de nacimiento: Día 24 Mes 03 Año 1982

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	04-03-21	covid 19 Inactivated Sinovac	A 2021 0100 44	Hospital Municipal Acacias.	Laura Carreño	1122148666
	2	31/03 2021	Covid 19 Sinovac	E20210 2011	Hospital Municipal Acacias	Olga Vera Ramado	40428434
		20 Dic. 2021	Astrazeneca	Hay0	Esc Inv Cund. Salud.	Octavio Quiroga	1123588[illegible]



Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación ó Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Marlon
Apellidos	Mejia Campillo.
Documento de Identidad:	CC ☒ TI ☐ PASA PORTE ☐ No. 72.098.861
Fecha de Nacimiento:	Día: 24 Mes: 03 Año: 1982

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	20/12/07	Bio Manguinhos	10 años	
Contra Influenza				
Otras				

Conserve este carné
toda su vida

Presente este carné cuando
asista a sus consultas
médicas

EPS | sura

SERVICIOS DE SALUD IPS
SURAMERICANA S.A.

EPS | sura

Nombre del Vacunado
marlon mejia campillo

Teléfono de la Casa

Teléfono de la Oficina

Fecha de Nacimiento: Día 24 | Mes 03 | Año 1982

IPS
Sura contro

Teléfono IPS | Ext. Vacunación

Municipio
medellin

Afiliación
72098861

ESQUEMA DE VACUNACIÓN

VACUNA	DOSIS	FECHA DE VACUNA DÍA	MES	AÑO	LOTE	PRÓXIMA CITA	REFUERZOS	LOTE
B.C.G. (Antituberculosis)	U							
Antipoliomielítica	R.N.							
	1ª							
	2ª							
	3ª							
D.P.T. (Difteria, Tosferina, Tétanos)	1ª							
	2ª							
	3ª							
Antihepatitis B.	1ª	14	MAY	2015	VE71400			
	2ª							
	3ª							
Triple Viral (Sar. Pap. Rub)	U							
Toxoide Tetánico (Tétanos)	1ª	14	MAY	2015	4035T			
	2ª							
	3ª	P/16 junio 2015						
Toxoide Diftérico (Tétanos y Difteria)	1ª							
	2ª							
	3ª							
Sarampión	U							
Antifiebre amarilla	U							
Meningo - B.C. (Meningococo)	1ª							
	2ª							
Hib (Hemofilus influenza)	1ª							
	2ª							
	3ª							
Rubeola	U							
Otras								
Vacuna HA	1A	11	04	2017	AHAV888			
Vacuna Varicela	1A	11	04	2017	6304536			

EPS | sura
NR ELCA

VACUNA APLICADA

VACUNA APLICADA

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Marlon Mejia Campillo, identificado(a) con CC número 72098861, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 72098861
NOMBRES Y APELLIDOS	Marlon Mejia Campillo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	24/03/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	68 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/09/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901264092 OX GROUP DEL ORIENTE IPS SAS Desde 01/02/2020 - Vigente

Generado por interfaces

10/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO
EN PROCESO DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Yo **MARLON MEJIA CAMPILLO**, identificado con cedula de ciudadanía número **72.098.861** expedida en Sabanagrande - Atlantico, por medio del presente escrito manifiesto que NO tengo conocimiento sobre demandas de carácter alimentario en mi contra, como también expreso que a la fecha NO estoy incurso (a) en procesos por alimentos.

Además, manifiesto, que en el evento de que surja una condena de esta naturaleza en mi contra; saldré al saneamiento de dicha sentencia, como lo estipula el Artículo 6º de la Ley 311 del 12 de agosto de 1996.

El presente testimonio espontáneo y voluntario, se expide a los 10 (diez) días del mes de septiembre del año 2026, con destino al **HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E FUENTEDEORO.**

Nombre: Marlon Mejía Campillo
C.C. 72.098.861

Dra. MARÍA ELOISA SANCHEZ ANDRADE
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCION S.O 0519
CALLE 14 #11-15-19 EDIFICIO UNIDAD ROSADA
BARRIO TAMAGUAVI
TELEF: 321 2040039 - 3103412609
EMAIL: ocupsalud.meta@hotmail.com

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

NOMBRE	Marlon Mejia Campillo			C.C	79098861
SEXO	H	EDAD	40	CARGO	Medico Radiologo
EMPRESA	DX Group del Oriente			FECHA	27-01-24

Hago constar que en la fecha se ha examinado al aspirante suscrito, dentro del examen solicitado por ustedes, con el siguiente resultado, después de la valoración médica.

DIAGNOSTICO(S)

EVALUACION MEDICA PRE OCUPACIONAL	Satisfadoria
EVALUACION MÉDICA PERIODICA	
EVALUACION MEDICA POST OCUPACIONAL	
EVALUACION MEDICA POST INCAPACIDAD	
EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO	
RADIOGRAFIA L-S	
AUDIOMETRIA	
OPTOMETRIA	
ESPIROMETRIA	

RESULTADOS VALORACION:

APTO	X
NO APTO	
APTO CON RESTRICCION	
APLAZADO	

CAUSALES
1. _____
2. _____

RECOMENDACIONES:
1. _____
2. _____
3. _____

FIRMA DEL MEDICO
R.M.3765
LIC S.O N°0519

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 79098861